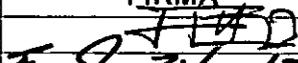
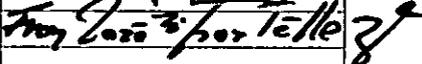


COMITÉ AUDITORÍA ORDINARIA 002	
FECHA	3 de octubre de 2018

INTEGRANTES		
NOMBRE	CARGO – DEPENDENCIA / ENTIDAD	FIRMA
José Fernando Echeverry Murillo	Representante Universidades Públicas	
Fray José Wilson Téllez Casas	Representante Universidades Privadas	
José Eusebio Consuegra Bolívar	Representante del CESU	
Mónica María Moreno Bareño	Secretaria General	

INVITADOS	
Manuel Esteban Acevedo Jaramillo	Presidente
Edgar Antonio Gómez Álvarez	Vicepresidente Financiero
Jose Jaime Beltrán Arias	Coordinador Grupo Auditorias Oficina de Control Interno
Gerardo Gutierrez Castro	Oficial de Cumplimiento (e)
Mónica Pinto García	Profesional Universitario de la Oficina de Riesgos
Ricardo Díaz	Socio Revisor Fiscal Principal
Víctor Ramirez	Manager Auditoría y Seguimiento

AGENDA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del Quórum 2. Aprobación del Acta Anterior 3. Informe de Riesgos 4. Informe de SARLAFT 5. Informe Revisoria Fiscal 6. Informe de Control Interno 7. - Aprobación Plan de Auditoria 8. Estados Financieros agosto de 2018 9. Proposiciones y varios

DOCUMENTOS INTEGRALES
<ul style="list-style-type: none"> • Acta No.001 Comité Extraordinario de Auditoria. • Informe de Riesgos -Presentación en power point denominado "Eventos de Riesgos Sistema de Gestión", remitido por la oficina de riesgos. • Informe de Revisoria Fiscal - Presentación en power point denominado "Revisoria Fiscal 2018- Comité de Auditoria", remitido por la Revisoria Fiscal. • Informe Control Interno -Presentación en power point denominado "Plan Anual de Auditoria Vigencia 2018", remitido por la Oficina de Control Interno. -Documento en excel denominado "Plan de Auditoria", remitido por la Oficina de Control Interno.

DESARROLLO

La Secretaria General Dra. Mónica María Moreno Bareño instala la sesión de Comité de Auditoría Ordinaria número 002, y procede a presentar a cada uno de los integrantes del Comité y a las personas que asisten al mismo.

Acto seguido, se da lectura al orden del día del Comité de Auditoría, así:

- **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

La Secretaria General, constató la conformación del quórum para deliberar y decidir válidamente.

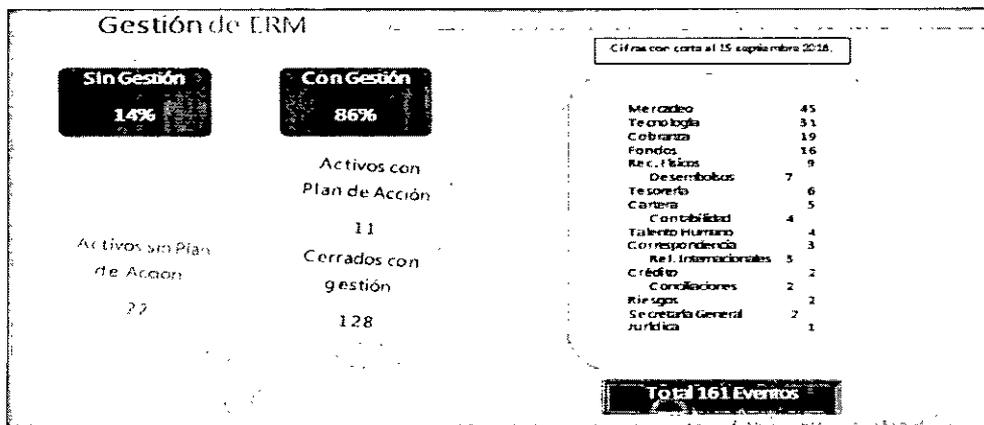
- **INFORME DE RIESGOS**

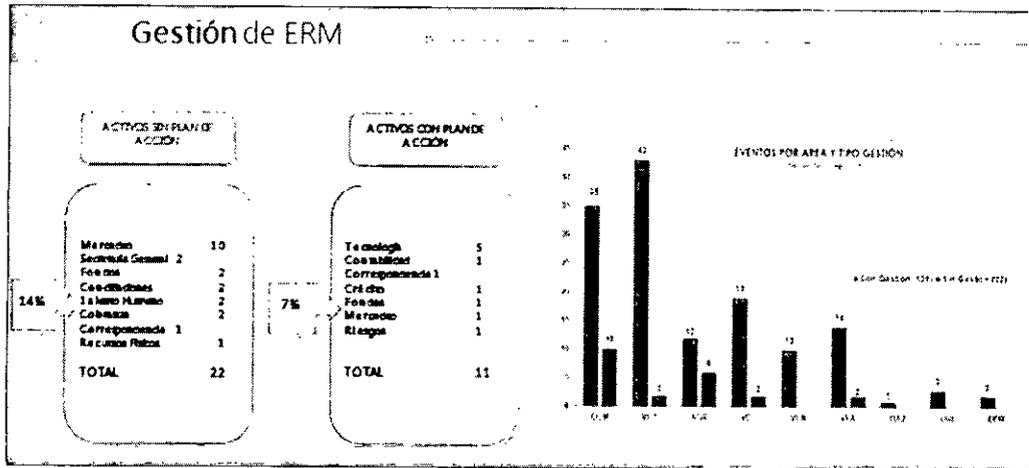
La Profesional Universitario de la Oficina de Riesgos, Mónica Pinto García, realiza presentación a los integrantes del Comité de Auditoría de la estadística sobre los eventos de riesgos materializados del Sistema de Gestión durante lo corrido del año, con corte al 15 de septiembre de 2018, así:

Objetivo

- Poner en conocimiento los eventos de riesgo materializados, con el fin de evidenciar los procesos que impactan a la entidad y tomar las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la Entidad.
- Dar a conocer los temas relacionados con el Permiso Especial de Permanencia (PEP) y plan de acción Banco Mundial.

Gestión de los Eventos de Riesgo Materializado





SARLAFT

SUPERFINANCIERA – BANCO MUNDIAL

Permiso Especial de Permanencia – PEP

Es un documento de identificación para la apertura y/o contratación de productos y servicios financieros para ciudadanos venezolanos.

La Circular 60 de septiembre de 2018 de la Superfinanciera de Colombia:

- Retener a sus Entidades Vigiladas que deberán admitir el PEP como documento de identificación válido en los límites de su competencia sin perjuicio de deber que les sirve de efectuar una correcta administración de los sistemas de administración de riesgos a los que se encuentran obligados, en especial en lo relacionado con el debido conocimiento de cliente.

Permiso Especial de Permanencia – PEP

- El PEP en compañía de pasaporte o documento nacional de identificación tienen plena validez como identificación y por lo tanto deben ser aceptados como documentos suficientes para que los nacionales venezolanos contraten o abran productos y/o servicios financieros en las entidades supervisadas en Colombia.

Plan de acción Banco Mundial

Observación

Consultar en Lmas Reservas de los Representantes Legales / Entidades de las IES.

Plan de Acción

Implementar el módulo de conocimiento de cliente de los productos de Innovación para las IES que tengan contratos con ICETEX.

Definir y documentar la ruta de acceso al formulario por internet con los niveles de seguridad adecuados.

El tema relacionado con el PEP, hace referencia al documento de identificación para la apertura y/o contratación de servicios financieros para ciudadanos venezolanos, se hace alusión a ello, toda vez que en la circular No.060 de septiembre de 2018, la Superintendencia Financiera señala que las entidades vigiladas deben admitir el PEP como un documento de identificación, acompañado de los documentos respectivos.

Se indica lo anterior, por cuanto existe un tema de SARLAFT prioritario relacionado con el conocimiento del cliente, pues el PEP tiene una duración de tres (3) meses prorrogables por dos (2) años, y es bueno que la entidad conozca y tenga en consideración el lapso temporal de dichas personas.

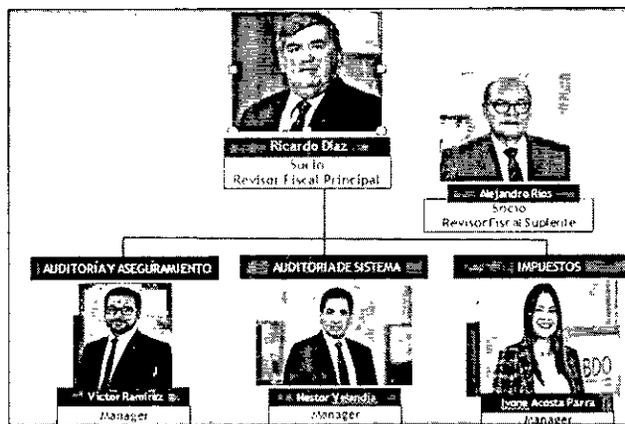
La Superintendencia recomienda aceptarlos, pero en ejercicio de una correcta administración, realizando un estudio de riesgo, en especial frente al conocimiento del cliente, el comportamiento financiero desde el punto de vista SARLAFT, conocer sus activos, sus pasivos, sus ingresos, sus egresos, la actividad económica.

Con relación al Plan de acción que se tiene con el Banco Mundial, y que fue objeto de la auditoría realizada a comienzos del año, se dejó como observación la ampliación de la consulta de las Listas Restrictivas de los Representantes Legales y Miembros de las IES, ya que solo se estaba haciendo frente al representante legal, y no respecto de los miembros de Junta, pero el Banco Mundial está exigiendo que se haga extensivo a los altos directivos de las Universidades, este es un plan que se tiene programado para este semestre y se espera ser completado en el mes de diciembre, se pondrá en marcha la implementación del módulo de conocimiento del cliente que ya tenemos para Becas Ser, lo estamos adecuando para 380-400 universidades que tenemos, para tal efecto se debe capturar la información (SARLAFT) y ponerlo en marcha.

• **INFORME REVISORÍA FISCAL- BDO AUDIT S.A.**

El doctor Ricardo Díaz, socio Revisor Fiscal Principal de BDO AUDIT S.A, firma que trabaja con el ICETEX desde el mes de junio de 2018, realiza la presentación a los integrantes del Comité de Auditoría resaltando los temas más importantes sobre la firma, tales como, equipo de trabajo 2018, enfoque de auditoría, áreas de revisión – flujos de información, actividades ejecutadas, cronograma y asuntos relevantes, así:

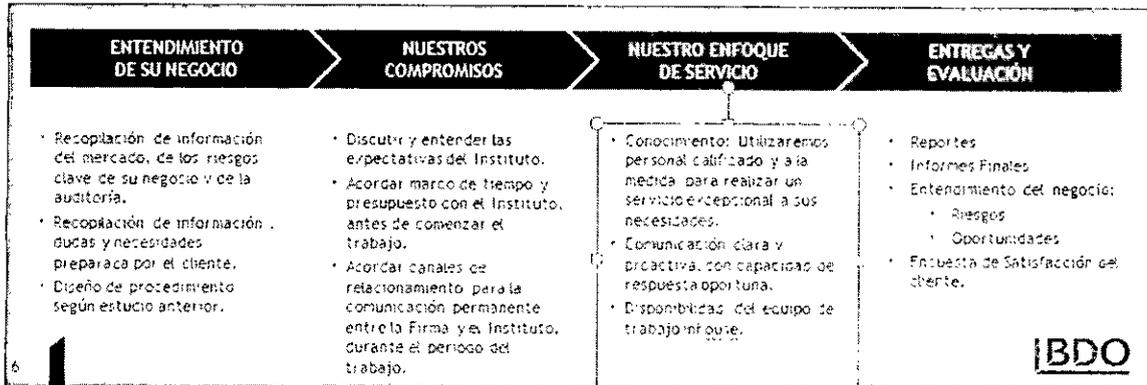
- **Equipo de Trabajo**



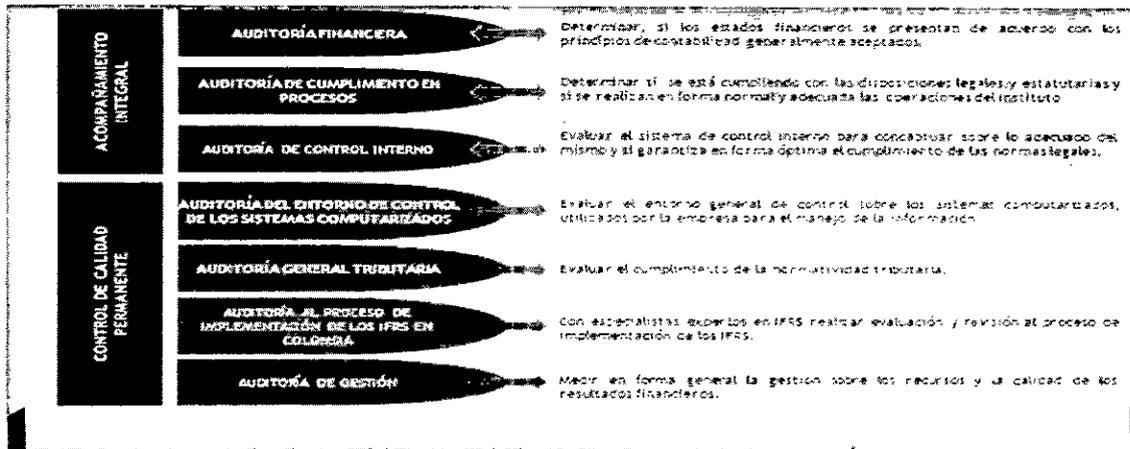
- **Enfoque en Auditoría**

Enfoque de Implementación

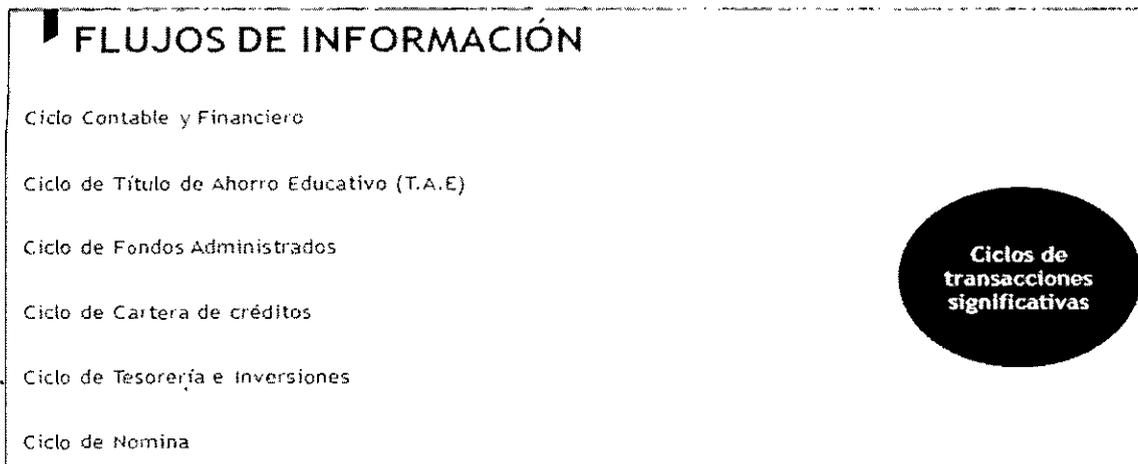
Nuestro servicio excepcional y de alta calidad, se basa en nuestra capacidad de entender la dinámica del mercado local y su marco regulatorio, adaptando nuestro servicio a los planteamientos y diagnósticos adecuados para cada industria específica, y para los desafíos y oportunidades del Instituto. A continuación, detallamos nuestro enfoque para entender y cumplir con sus expectativas:



- Enfoque bajo un acompañamiento integral



- Áreas de Revisión- Flujos de información



Asuntos relevantes de Auditoría

1. Al realizar las reuniones de entendimiento con el área de riesgos, se nos indicó que se le están realizando ajustes al modelo de deterioro de cartera, lo cual consideramos debe tener un análisis de la administración para verificar los impactos que podría tener estos ajustes en los estados financieros del Instituto.
2. Resaltamos a la administración sobre la importancia de realizar un análisis del impacto de la implementación de la IFRS16 en el Instituto, que entra en vigencia el 1 de enero del 2019 y de la cual se debe revelar su impacto en los estados financieros del año 2018.

INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO

El Coordinador de la Oficina de Control Interno, Dr. Jose Jaime Beltran Arias, presenta a los miembros del Comité el Plan de Auditoría para la vigencia 2018, así:

- Agenda

a. Auditorías Financieras Exigidas por normatividad

- Administración TAE
- Gestión Presupuestal
- Servicio a la Deuda
- Arqueo Portafolio de Inversiones
- Arqueos y análisis de Gastos Cajas Menores

b. Auditorías Sistema de Administración de Riesgos Exigidos por Normatividad

- Riesgo Crediticio SARC
- Riesgo Operativo SARO
- Riesgo de Mercado SARM
- Riesgo de Liquidez SARL
- Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT.
- Auditoría al Modelo de Seguridad de la Información.

c. Auditorías e Informes Normativos

- Procesos Judiciales Icetex – Ekogui.
- Sistema de Atención al Consumidor Financiero SAC.
- Derechos de Autor – Software Legal

- Informe Austeridad del Gasto CGR.
- Evaluación Sistema de Control Interno DAFP - FURAG.
- Evaluación Sistema de Control Interno Contable CGN.
- Gestión Contractual CGR.
- Racionalización de Trámites DAFP.
- Racionalización de Trámites DAFP.
- Personal y Costos CGR.
- Cuenta Fiscal Consolidada CGR.
- Seguimiento Plan de Mejoramiento CGR.
- Informe Control Interno Ley 1474 de 2011.
- Procesos Disciplinarios. (Análisis cuantitativo)
- Plan de Mejoramiento Banco Mundial.
- Sistema de Atención al Consumidor Financiero SAC.
- Plan de mejoramiento archivístico AGN

d. Auditorías Financieras Programadas OCI

- Fondo de Sostenibilidad.
- Administración Cuentas Abandonadas.
- Disponible y Contrapartidas.
- Propiedades y Equipo.
- Liquidación de Nómina.

e. Auditorías de Sistemas Programadas OCI

- Base de datos Aplicativo C&CTEX.
- Seguimiento implementación Core Bancario.
- Licenciamiento de Software.
- Mapa de Riesgos Dirección de Tecnología.

f. Auditorías Sistema de Administración de Riesgos Programadas OCI

- Seguimiento a los Controles Mapa de Riesgos Secretaría General.
- Seguimiento a los Controles Mapa de la Vicepresidencia de Operaciones.
- Seguimiento a los Controles Mapa de la Vicepresidencia de Fondos.

g. Auditorías a Procesos y Procedimientos Programadas OCI

- Gestión Recuperación de Cartera.
- Condonaciones por fallecimiento e Incapacidad.

- Retenciones Salariales.
- Otorgamiento de becas de posgrados para extranjeros en Colombia.
- Reporte Boletín Contaduría General de la Nación .
- Liquidación Fondos en Administración.
- Visitas de auditoría a las territoriales y puntos de atención de la entidad a nivel nacional. (inventario, atención al cliente, revisión cumplimiento convenios IES, revisión legalidad software).
- Ser Pilo Paga 3.
- Proceso de Venta Cartera a CISA.
- Contrato de Atención al Usuario.
- Contrato de Archivo.
- Procedimiento Otorgamiento de Subsidios.
- Conciliaciones IES.
- Paso al Cobro Individual y Masivo.
- Aplicación de Recaudos.
- Indagaciones Administrativas.
- Sistema de gestión, seguridad y salud en el trabajo.

h. Auditorías Sistema de Gestión de Calidad.

- Planeación estratégica.
- Planeación financiera.
- Gestión de Riesgo operativo.
- Gestión de Riesgo de crédito.
- Gestión de Riesgo de Mercado.
- Gestión Riesgo de liquidez.
- Gestión de Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Evaluación independiente.
- Gestión comercial y de mercadeo:
- Otorgamiento de crédito.
- Otorgamiento de crédito a través de la administración de recursos de terceros.
- Otorgamiento de servicios programas internacionales.
- Gestión de legalización y renovación para aprobación de desembolsos.
- Administración de la cartera.
- Gestión de apoyo a programas internacionales.
- Administración del TAE.
- Gestión de Recuperación de Cartera.
- Castigo de cartera.
- Liquidación de fondos en administración.

- Terminación o cumplimiento de obligaciones de crédito.
- Atención al Cliente.
- Administración de Activos Fijos.
- Servicios generales y Apoyo Logístico.
- Gestión presupuestal.
- Gestión de pagos y Liquidez.
- Gestión contable y tributaria.
- Gestión de Inversiones.
- Ingreso.
- Permanencia.
- Administración de personal.
- Precontractual.
- Contractual.
- Poscontractual.
- Representación Judicial y asesoría jurídica.
- Gestión de comunicación externa.
- Gestión de Comunicación Organizacional.
- Gestión de servicios tecnológicos.
- Gestión de correspondencia.
- Gestión de archivo.

i. Aprobación Plan de Auditoría

El Plan de Auditoría de la Oficina de Control Interno es un instrumento dinámico, el cual está sujeto a modificaciones en el transcurso de la vigencia por cambios normativos, solicitudes del Comité de Auditoría, de la Presidencia de la entidad, o por diversas situaciones que así lo ameriten. Dichos cambios serán documentados mediante actas y serán informados al comité.

En virtud de lo anterior, se solicita aprobación del Plan de Auditoría.

APROBACIÓN	Los miembros de Comité de Auditoría por unanimidad aprueban el Plan de Auditoría vigencia 2018, presentado por la Oficina de Control Interno, en razón a que se cumplió con la solicitud formulada en el comité anterior, relacionada con desagregar el plan de auditoría, es decir clasificar las auditorías en normativas, estratégicas y las generales.
-------------------	--

10. Propositiones y varios

El presidente de la Entidad presenta a los miembros de Comité de Auditoría al nuevo Vicepresidente Financiero, Edgar Antonio Gomez Alvarez.

Acto seguido, el Presidente solicita a los miembros del comité, ayudar a repensar las posibilidades de ampliar los recursos de fondeo con los que pueda disponer ICETEX para poder seguir desarrollando su labor sin generar mayor apretujamiento del presupuesto del Ministerio de Educación Superior, entendiendo que es el presupuesto que está buscando de manera amplia y decidida el Ministerio y la Presidencia de la Republica y que tiene como destino fundamental fortalecer las universidades públicas del país de tal manera que el ICETEX está llamado a buscar recursos por otros lados y esa es la directriz.

De otro lado, manifiesta que estamos en un proceso muy importante de observación con miras a poder racionalizar, reducir y automatizar procesos y todos los procesos de la entidad más temprano que tarde se cruzan con la vicepresidencia financiera y en ese orden de ideas pues su experiencia en la reforma, la optimización de procesos, ese conocimiento estricto de los procesos, esa capacidad de articularlos con los conocimientos legales que optimicen la estructura financiera y nos permitan llegar a unos modelos de automatización que nos permitan ser una organización más ágil.

CONSTANCIAS Y/O COMENTARIOS

El doctor Fray José Wilson Téllez Casas, Representante de Universidades Privadas, ¿manifiesta porqué Mercadeo ocupa ese primer lugar deshonroso y no tiene un plan de acción establecido?

Al respecto, la profesional Mónica Pinto, manifiesta que en primer lugar no es que sea deshonroso, lo que hay que tener presente es que ellos tienen un proceso bastante fuerte, y es el de atención al usuario, pues en dicho proceso está muy ligado con el tema de las PQR y a todas las solicitudes e inquietudes de los usuarios, visto lo anterior no quiere decir que él área tenga planes ambiguos.

De otro lado, Gerardo Gutierrez Castro, Oficial de Cumplimiento (e) manifiesta con relación al Plan de acción que se tiene con el Banco Mundial, en relación con la observación de de ampliación de la consulta en Listas Restrictivas de los Representantes Legales y Miembros de las IES, que ello hace énfasis a la captura de la información del representante legal, en lo que tiene que ver con la información SARLAFT.

Lo interesante a establecer en el módulo de Becas Ser, es que el donante luego de que ingresa la información vía WEB, se somete a consulta en las listas respectivas que tenemos y posteriormente habrá un control adicional en la oficina para llevar a cabo el tema de SALARFT.

El Doctor José Eusebio Consuegra, Representante del CESU, pregunta que cuándo se comienza a implementar dicho plan de acción. Al respecto señala el expositor que la próxima semana, es decir la segunda semana del mes de octubre, ya que se tiene reunión con las territoriales y a partir de noviembre

y diciembre se comenzará a pedir la información, pues la idea es que en el portal del ICETEX exista un módulo relacionado con el conocimiento del cliente IES.

De otra parte, el doctor Jose Ricardo Díaz, Revisor Fiscal principal de la Firma BDO, agradece al Instituto y a todos sus funcionarios y a los miembros del Comité por la confianza depositada en nuestra obligación al asignarnos como Revisores Fiscales del Instituto.

Así mismo, señala que es placentero regresar al Instituto como quiera que fueron revisores fiscales durante varios años, más o menos hace unos ocho duraron siendo los revisores fiscales, desempeñándose por un periodo de 4-5 años, proceso liderado por el doctor Ricardo Díaz quien ejercía la Revisoría Fiscal Principal, por lo que tienen un buen conocimiento y bagaje de lo que es la Institución.

Acto seguido se realiza una presentación del informe, entendiendo desde luego que es una gestión que está relativamente comenzando, pero que se espera sea una gestión que tenga una relación a largo plazo y podamos profundizar más adelante en muchas más cosas de las que hasta ahora tenemos enfocadas en el proyecto de nuestro trabajo.

La auditoría tiene que ver con todo el manejo contable y toda la producción del reporte del estado financiero hacia terceros, va a tener también una cobertura alrededor de la auditoría de cumplimiento en los procesos, para una auditoría y revisoría también es muy importante tener un conocimiento amplio de cada uno de los procesos de la Institución que audita y nos referimos no solo a procesos misionales sino tal vez de manera más enfática a procesos de apoyo, entonces ahí hay un compromiso de nuestra auditoría de que hay que abarcar los principales procesos del Instituto y hacia allá vamos a estar enfocados.

Lo que se pretende adelantar es una auditoría de Gestión, vista desde la perspectiva de la auditoría de la revisoría fiscal, lo que hacemos aquí es monitorear que el Instituto tenga establecidos unos adecuados indicadores para monitorear a través de la alta dirección todo el comportamiento del negocio.

El doctor Víctor Manuel Ramirez, Gerente de auditoría a cargo de la cuenta, explica que el enfoque de la firma es de auditor integral que está más enfocada hacia las normas de aseguramiento de la información financiera que son aplicables en Colombia, pues a raíz de la modificación del Decreto 2420 cambiamos un poco lo que es el marco de auditoría para enfocar el trabajo sobre un marco más integral, para esto aplicamos una teoría enfocada en riesgos que es la piedra angular en un proceso de aseguramiento y sobre todo la preparación de la información financiera, para hacer eso, se realiza una segmentación de flujos de preparación o ciclos que se han identificado en ciclos relevantes de preparación e información financiera en el Instituto, los cuales son trascendentales en la preparación de estados financieros de la Entidad.

Dentro de las principales actividades ejecutadas en el tiempo que se han desempeñado como revisores fiscales en el Instituto, esto es a partir de la segunda semana de julio de 2018, se ha hecho toda la actualización del entendimiento del Instituto, sobre eso se hace una evaluación de riesgo de normas, temas de aspectos internos o externos, casos que podrían afectar como tal la operación de la Entidad, comprensión de las actividades que realiza el Instituto, el ambiente de control interno, se fijan reuniones con las diferentes áreas de los ciclos mencionados en la presentación para que nos manifiesten como es su operación específica en el negocio, se realiza un entendimiento sobre los componentes básicos de control interno de acuerdo al marco normativo de control interno reconocido a nivel internacional y

hacemos una evaluación de fraude en el instituto en razón a que se deben hacer unos procedimientos específicos sobre fraude.

Con relación al análisis de fraude, no es que se tenga una preocupación por el tema, sino que las normas de auditoria lo demandan, por tanto, cabe resaltar que respecto a la auditoria de fraude no se adelanta una auditoria forense o completa de tecnología, lo que se realiza son unos diagnósticos que las normas disponen, ya sea las normas de revisoría fiscal o las de auditoria y con base en eso ayudamos a prevenir ese tipo de cosas.

Igualmente, se ha realizado una identificación de riesgos que es básicamente las normas de aseguramiento su base es la identificación de un riesgo, la verificación de errores materiales en la preparación de información financiera, donde realizamos una evaluación de riesgos sobre los estados financieros, hacemos también una evaluación de riesgos sobre el entorno tecnológico y el ambiente de control interno del instituto, hacemos una determinación de la materialidad de acuerdo con nuestro juicio, realizamos una serie de procedimientos analíticos que permitan ver principales cambios o fluctuaciones sobre la información financiera de tal manera que podamos hacer o surja un nuevo riesgo del análisis de la información financiera y por su puesto hacemos un análisis de riesgo de acuerdo al marco normativo específico que le aplica al Instituto y hacemos unos procedimientos encaminados a evaluar el riesgo de fraude, pues como auditoria tenemos una responsabilidad específica que es realizar una serie de diagnósticos.

Hacemos una verificación de controles que mitigan esos riesgos de error material sobre los estados financieros, sobre los principales flujos de transacciones significativas e identificamos los controles relevantes que operan en cada uno de ellos, haciendo la identificación de dichos controles.

En materia normativa debemos dar estricto cumplimiento con las revisiones de las declaraciones tributarias, ya hemos realizado revisiones a declaraciones de orden nacional y distrital y hemos realizado unas revisiones sobre transmisiones de balance, título de ahorro educativo, unos temas relacionados con reporte a la Superintendencia Financiera, una serie de revisiones y certificaciones como lo son de parafiscales, castigos de cartera, refuerzos a requerimientos específicos de la DIAN o alguna entidad, y pues hacemos unas revisiones de posición propia.

Algo importante a resaltar es que vamos a realizar unas evaluaciones específicas sobre el sistema de control interno, sobre temas que le atañen al instituto como lo es riesgo de mercado, de crédito, liquidez, Sarlaft, atención al consumidor financiero y luego riesgo operativo, vamos a realizar una revisión preliminar de los estados financieros con el fin de informar cualquier asunto que nos llame la atención con corte al 31 de octubre la cual se realizará a comienzo de noviembre, para finalmente emitir un reporte en el mes de febrero del siguiente año como es de costumbre en el instituto.

Algunos temas relevantes de auditoria que estamos realizando, y de los cuales queremos resaltar dos, el primero es que ya producto de las reuniones que estamos realizando con las diferentes áreas del instituto nos han comentado que se está realizando un cambio en la metodología o en el modelo de evaluación de riesgos para la constitución de provisiones de cartera, es un tema relevante puesto que de acuerdo a las normas internacionales de información financiera esto es un estimado, quiere decir que hay juicios de la administración y de expertos de ese estimado, en factores, componentes estadísticos, comportamiento de cartera, datos históricos, que si bien como tal se pueden realizar, es importante evaluar los impactos en periodos anteriores, a qué se debe ese cambio, entender, explicar y revelar bien el porqué de ese cambio dentro de las políticas.

Otro tema es que para el próximo año entra en vigencia una nueva norma de información financiera que es la IFS16 que trata sobre arrendamientos financieros, que tienen un trabajo importante para todas las instituciones que están aplicando las MIF plenas, porque se debe realizar un mapeo y un análisis de todos los contratos de arrendamiento para determinar qué porción se debe activar, a qué tasa de cambio y qué porción se debe activar, qué porción voy a reconocer como pasivo y los valores que voy a reconocer.

El punto es que se debe iniciar un trabajo desde ya, realizar un mapeo y una base de datos con todos los arrendamientos que tenga el instituto para determinar cuáles pueden clasificar como activo y pasivo y los criterios de medición de cada uno de esos activos y pasivos, es un trabajo grande que ya se debe estar coordinando.

El doctor Fray José Wilson Téllez Casas, Representante de Universidades Privadas, manifiesta que hay una intencionalidad muy clara de ese acompañamiento integral por parte de la revisoría fiscal, y ojalá no se vaya a desvirtuar ese acompañamiento.

La Secretaria General, Dra. Monica María Moreno Bareño, manifiesta que vale la pena contextualizar la tarea que se ha hecho con el Comité de Control Interno y la revisión que se hizo por parte de la Oficina con base a los comentarios realizados en el comité pasado respecto del Plan de Auditoria de la vigencia 2018, que fue la discusión que dio lugar a que no se aprobará el plan de auditoria.

El Dr. Jose Jaime Beltran Arias, Coordinador del Grupo de Auditoria de la Oficina de Control Interno, manifiesta que contextualiza la forma como se prepara el plan de auditoria, nosotros aplicamos normas internacionales de auditoria, y las disposiciones señaladas en Colombia, cuando se elabora la planeación se hace un enfoque basado en los siguientes insumos: 1. Mapa de riesgos institucional, donde contemplamos los riesgos calificados como graves, producto del trabajo de la Oficina de Riesgos, 2. Los informes de la Contraloría General de la República y de la Superintendencia Financiera, con estos informes nosotros tenemos en cuenta los hallazgos o las observaciones hechas por estos órganos para incluirlas en nuestro plan, 3. Los informes de entidades externas y las auditorías realizadas por la Revisoría Fiscal, ellos realizan las observaciones y estas son tenidas en cuenta para incluirlas dentro del plan, 4. Los requerimientos formulados por la administración (por el Presidente de la Entidad o los líderes de los procesos), ellos en determinadas ocasiones solicitan que la Oficina de Control Interno intervenga en procesos determinados, entonces estos se incluyen en el plan de auditoria, 5. Otro insumo son las auditorías realizadas por la misma Oficina de Control Interno en la vigencia anterior o inmediatamente anteriores, producto de esas auditorias se generan unos resultados y nosotros efectuamos seguimiento y posiblemente después de ese seguimiento decidimos ampliar o iniciar una nueva auditoria para ampliar el alcance de las auditorias y poder determinar posibles debilidades en algún proceso o procedimiento que tenga la entidad.

El Plan Anual de Auditoria está programado en un Excel, las auditorias que están determinadas en este plan están debidamente soportadas, con los tiempos en que cada auditor debe realizar cada actividad, todo está planificado, se le efectúa seguimiento y se va realizando de acuerdo con lo programado.

En este plan se incluyó todo, inclusive las auditorias adelantadas al Sistema de Gestión de Calidad, nosotros actuamos como coordinadores del proyecto por la Oficina de Control Interno, pero son ejecutadas por una firma experta SGS COLOMBIA S.A., que fueron realizadas en el mes de mayo de 2018, de este tema son 38-39 auditorias incluidas en el plan.

En este plan se tuvo en cuenta la sugerencia de la Secretaria General en el sentido de no incluir para esta vigencia auditorias que están autogobernadas a los puntos de atención para realizar inventarios,

teniendo en cuenta que ellos están ejecutando el plan de acción producto del plan de auditoria llevado a cabo en la vigencia anterior.

La propuesta por parte de la Secretaria General es que el siguiente Comité de Auditoría se informe del avance del plan de auditoria, ello en razón a que hasta hoy queda aprobado el plan, el cual este se ha venido trabajando, por lo tanto, se considera que se realice de manera virtual y el otro Comité se adelantará presencial para que se haga la entrega final de la ejecución del plan de auditoria.

Así mismo, la Secretaria General manifiesta que teniendo en cuenta que una de las funciones de este Comité es la de revisar los borradores de los estados financieros, propone que estos se vean en la sesión de Junta Directiva, frente a lo cual los miembros manifiestan estar de acuerdo.

